MONTEVIDEO — Mártes 3 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,517

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy mártes 3—Santos Cándido y Maximiano.
Van 275 dias transcurridos, faltando 90 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Daniel Muñoz

Amigos y adversarios, habrán leido ciertamente con pena, que este ilustrado ciudadano se retira de *La Razon* y sobre todo, que manifieste el propósito de abandonar para siempre el periodismo.

Creemos no equivocarnos, sin embargo, al pronosticar que despues de algun tiempo de descanso, Daniel Muñoz ha de buscar á *La Razon*, y que *La Razon* ha de buscar á Daniel Muñoz, porque están tan ligados el diarista y el diario, que difícilmente se resolverán á una separacion definitiva.

De todas maneras, lamentamos el vacío que se produce en las columnas de *La Razon*, donde Daniel Muñoz, por su brillantísimo estilo, la sinceridad de sus convicciones y la cultura de su propaganda, hacía honor á la prensa de Montevideo.

La acuñacion de plata

Estábamos en la creencia de que el Gobierno habia abandonado su proyecto de acuñacion de plata, ante la actitud defensiva que asumía el comercio y los conflictos que amenazaba producir en nuestro mercado monetario.

Pero la noticia de que se hizo eco la gacetilla de este diario, en su número de anteayer, demuestra que el proyecto solo sufria una demora transitoria, debido á reclamos deducidos por el contratista del primer millon, que ya han sido solucionados.

Como lo hemos dicho á su debido tiempo, el Gobierno no se preocupa en este caso de los intereses de la plaza, sino de las necesidades del tesoro público, que intenta satisfacer con ayuda de los 420,000 pesos mas ó menos, que es la diferencia actual entre la plata en barras y la plata acuñada.

Esa ganancia no es despreciable, ciertamente; pero hay que tener en cuenta, que ella se traducirá en una pérdida mucho mayor para el país, y especialmente para las clases trabajadoras y el comercio minorista.

Tenemos ya un millon novecientos mil pesos, que bastan para los cambios y que como lo demostramos en otra oportunidad, arrojan un promedio de $ 2.37 por habitante, contra el dollar per cabeza, que existe en los Estados Unidos.

Ha bastado la noticia de la acuñacion, para que los bancos y el comercio mayorista, se preocupen de poner retrancas al recibo de la plata, reimprimiendo muchos de ellos, los documentos destinados á conformes, á fin de que los deudores renuncien el derecho que les confiere la ley para hacer pequeñas entregas de plata.

Y aun cuando alguien pretendiera sostener que arriba de todos los convenios, está el poder chancelatorio que la ley acuerda á la plata, ya se sabe que en las prácticas comerciales, cada uno procura hacer honor á su firma, y que el que falta á ella, pierde en el acto y sin mas trámite todo su crédito.

Para persuadirse de la fuerza de tales compromisos, basta recordar el hecho de que en 1875, no obstante la ley que imponia curso forzoso á los billetes bancarios, cuyo precio hallábase por los suelos, solo dos comerciantes se ampararon á la ley. Y ambos quebraron á los pocos meses, porque les faltó el crédito, porque todo el comercio les cerró las puertas.

Estas estipulaciones sobre forma de pago, se explican por nuestra misma posicion de compradores en grande escala de artículos extranjeros. El comerciante mayorista tiene que pagar á oro sus compromisos; y es claro que si abunda el metal blanco, no podrá conseguir la moneda internacional sin pérdidas mas ó menos considerables, que en ciertos casos pueden absorberles la totalidad de los beneficios de cada operacion.

Los Bancos y el comercio introductor no perderán nada, una vez resueltos, como están, á realizar sus compromisos á oro; pero en cambio van á perder considerablemente los comerciantes minoristas y toda la poblacion trabajadora, que recibirá sus salarios en moneda depreciada.

Si se tratara de arrancar por una sola vez los fondos, que se propone ganar el Estado, el sacrificio seria quizá llevadero. Pero en el mercado monetario, las pérdidas se acumulan constantemente, desde que las mismas piezas siguen circulando y cada vez dan orígen á nuevos quebrantos.

No vale la pena, por 400 mil pesos, de originar, conflictos monetarios de tan honda repercusion, especialmente ahora que la plata se deprecia, sin conseguir afirmarse en sus tipos de cotizacion, que ya son miserables.

Todavía cuando se trata de un metal, cuyo valor comercial no dista gran cosa del valor legal, el exceso de monedas se reduce fácilmente á lingotes y se exporta, como cualquier mercancía. Pero qué se va á hacer con la plata, que en barras representa casi la mitad que acuñada? Nada, sino alterar por largo tiempo nuestro mercado comercial, tan abatido ya por otras causas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

COPENHAGUE, 2 (noche)—El emperador de Rusia mandó hoy un telegrama á Mr. Carnot, presidente de la República francesa, para agradecerle su telegrama de pésame respecto á la pérdida del acorazado ruso *Russalka*.

Los términos del despacho del czar son muy cordiales para el presidente Carnot.

BRUSELAS, 2 (noche)—El número de los mineros huelguistas aumenta rápidamente en los mas importantes centros carboníferos de Bélgica.

Hasta ahora no volvieron á producirse mas desórdenes.

PARIS, 2 (noche)—La huelga de los mineros permanece estacionaria, en las regiones carboníferas de los departamentos del Norte y del Paso de Calais; sin embargo nótase seria tendencia á disminuir, aumentando poco á poco el número de los huelguistas que vuelven á sus tareas.

MADRID, 2 (noche)—En varias importantes ciudades de España, los anarquistas recolectan fondos para ayudar al reo Payas y á su familia.

BARCELONA, 2 (noche)—Varios diarios de esta ciudad, que habian pedido un severo castigo contra los anarquistas y principalmente contra el reo Payas, autor del atentado contra el capitan general Martinez Campos, han recibido hoy de anarquistas, numerosas cartas muy amenazadoras.

VIENA, 2 (noche)—El jóven rey Alejandro de Serbia, ha vuelto para Belgrado. El rey pasará por Budapest, donde quedará algunos dias.

ROMA, 2 (noche)—En todo el dia de hoy circularon con insistencia, numerosos rumores de crísis ministerial.

En los círculos oficiales asegúrase que estos rumores, carecen completamente de fundamento.

BRUSELAS, 2 (noche)—El 15 del corriente, la Cámara de Representantes reanudará la discusion del proyecto de la nueva ley electoral, segun la cual verificaránse las próximas elecciones legislativas.

LONDRES, 2 (noche)—Varios diarios conservadores instigan vivamente al gobierno para obtener la anexion del Matabeleland, uno de los mas ricos territorios del Africa austral, diciendo que el soberano de aquel pais no comete mas que crueldades continuas contra sus súbditos y que la anexion es vivamente deseada por los mismos habitantes.

SAN PETERSBURGO, 2 (noche)—El Gobierno ruso aceptó definitivamente el proyecto de organizar una gran exposicion de productos nacionales en la ciudad de Nijni-Novgorod.

Dicha exposicion celebraráse en el año 1896.

PARIS, 2 (noche)—Noticias de Madagascar anuncian que los hovas han comprado y recibido de Inglaterra una gran cantidad de armamento y de pertrechos de guerra.

Los mismos telegramas anuncian que los hovas ármanse apresuradamente y que todo el comercio en la isla está completamente paralizado, temiéndose algun movimiento belicoso.

BERLIN, 2 (noche)—La agitacion electoral para las próximas elecciones legislativas para la renovacion del Landtag prusiano aumenta cada dia.

La lucha es particularmente viva entre los conservadores y los antisemitas.

MADRID, 2 (noche)—La epidemia colérica disminuye rápidamente en la provincia de Vizcaya.

Durante las últimas 24 horas, produjéronse solamente dos nuevos casos y 9 defunciones.

PARIS, 2 (noche)—Telegramas de Bangkok anuncian que el rey de Siam firmó hoy con el enviado francés señor Le Myre de Vilers, el tratado definitivo fijando la situacion de Siam, para con Francia. Este tratado es á completa satisfaccion del gobierno francés.

BERLIN, 2 (noche)—El gobierno acaba de recibir noticias de Zanzíbar, anunciándole la feliz llegada del mayor Wissmann al lago de Tanganika, donde ha encontrado todo en paz.

PALERMO, 2 (noche)—Las noticias del interior de la isla de Sicilia son cada dia mas desconsoladoras. Reina una gran miseria entre los habitantes, y numerosos de ellos no tienen ningun recurso.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 2 (6 p. m.)—El general Roca pidió al ministro de la guerra, instrucciones respecto al doctor Alem. Comunicó que las divisiones de Levalle, Bosch y Winter, hállanse acampadas en el Rosario.

Del general Ayala nada se sabe todavía.

No siendo necesarios los servicios de la compañía de vigilantes que acompañóle, ordenó su regreso á Buenos Aires, así como el licenciamiento del batallon Libertad, de guardias nacionales de Zárate. No secuestró aun armas, pero dictó severas medidas, á fin de recojer las que tenian los revolucionarios. Roca comunica que el doctor Pellegrini salió para la capital.

Dará al Gobierno muchos detalles, que dice es inoficioso trasmitir por telégrafo.

Cree conveniente ordenar el regreso de las guardias nacionales á sus respectivas provincias. Espera órdenes al respecto.

—El ministro de la Guerra felicitó vivamente á los capitanes de fragata Edelmiro Correa y Garcia Mansilla, jefes del *Independencia* y de la *Espora*.

—Los vapores *Azopardo* y *Gaviota* partieron con rumbo al Rosario. Llevan la comision de traer al *Los Andes* al dique San Fernando, á sufrir reparaciones.

—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 31 °/° de descuento, los del de la Provincia con 44 °/° y los Bonos con 10 °/°.

Comerciales

BUENOS AIRES, 2 — Oro, al contado, 344.
Idem, fin de mes, 343.
Empréstito interno, 1892, al contado, 74.80.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 69.50.
Fondos Públicos, 1892, fin de mes, 70.
Deuda Consolidada Municipal, 1882, al contado, 70.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Cédulas 8 °/°, al contado, 22.
Idem A, idem, 22.50.
Idem G, idem, 19.50.
Idem O, idem, 22.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 5/8.
" Francia, 5.00 1/2.
" Alemania, 4.06 1/2.
" Bélgica, 5.01 1/2.
Salen *Vénus*, *Ricadacia* y *Golondrina II*.
BUENOS AIRES, 2 (Ultima hora)—Oro, 342.50.
Empréstito interno, al contado, 75.
Idem de 1892, idem 68.50.

REMITIDO

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Atento el suelto que registra el diario EL SIGLO de fecha 1.º del corriente, en la seccion *Remitido*, informe el señor actuario, en el dia.—*Martinez*. Lo proveyó y firmó el señor juez de Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, que conoce en virtud de licencia concedida al titular, en Montevideo á dos de Octubre de mil ochocientos noventa y tres; doy fé—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Señor juez:—En cumplimiento del mandato de V. S. paso á informar:

El autor del remitido publicado en el diario EL SIGLO—que no es otro que don Eduardo G. Alvarez, ex actuario de este Juzgado,—denuncia la falta de cumplimiento de un exhorto *reiterado hasta por dos veces*, que pedia la consignacion de los productos de la oficina de este Juzgado.

Nada mas falso que lo afirmado en el suelto de la referencia; y para justificar plenamente que el proceder del infrascrito no ha sido otro que el extrictamente marcado por la ley, me bastará relatar á V. S. los hechos que han dado márgen á que los sentimientos poco caballerescos de Alvarez encontraran causa para sacar á la picota pública asuntos que siempre debió ocultarlos, para no justificar su despecho.

La oficina á mi cargo solo demoró cinco dias en diligenciar el exhorto del señor juez letrado Departamental. Ese exhorto fué recibido el 12 del pasado, no obstante llevar fecha de 30 de Agosto.

Que fué recibido en esa fecha lo prueba la siguiente carta que dirijí al escribano Barbot, actuario del Juzgado Departamental: «Señor actuario del Juzgado letrado Departamental, don Abelino Barbot. —Mi estimado compañero y amigo:—Le ruego quiera manifestarme al pié de la presente lo siguiente: 1.º Con que fecha aparece librado un oficio dirijido á este Juzgado á peticion del escribano don Eduardo G. Alvarez relativo al juicio seguido por don Santiago Caprario contra don Mariano Requena por cobro de pesos.

2.º Si es cierto que ese oficio fué entregado en la oficina de mi cargo el 12 de Setiembre—suscribiendo el recibo respectivo mi empleado Ariosto P. Peyrallo.

3.º Con qué fecha fué diligenciado por mi el indicado oficio.

Pidiéndole disculpa por la molestia, ruégole que en el dia, si le fuera posible, se sirva darme los informes que solicito.

Lo saluda su afmo. amigo y compañero.—*Benjamin Pereira*.—Octubre 21 de 1893.»

«Señor don Benjamin Pereira.—Estimado compañero:—Contestando á sus preguntas, debo manifestarle:

Que de los autos á que se refiere y el libro respectivo, resulta que ese oficio fué librado con fecha 30 de Agosto último y entregado en la oficina á su cargo por ésta, por no haber concurrido el interesado á recogerlo, el 12 de Setiembre próximo pasado, suscribiendo su recibo el empleado que indica; y por último, que en virtud de un informe expedido por usted con fecha 14 del mismo mes, se mandó devolver á este Juzgado, en el que fué recibido el dia 18.

Dejando cumplido su deseo, lo saluda su amigo y compañero.—*A. Barbot*.—S/c Octubre 2 de 1893.»

Hé ahí pues demostrada la falsedad á que me referí al principio.

Aquí debiera terminar este informe, luego que la causa que lo produce queda destruida, pero creo de oportunidad hacer presente algo relativo al asunto para que el respetable público, si es que V. S. estima mandar se publique este informe, se dé cuenta de la perversidad de ciertos hombres que no cesan de molestarlo con falsas y calumniosas afirmaciones.

La oficina del Juzgado á mi cargo no ha sido entregada bajo solemne inventario que la ley ordena se practique para deslindar las responsabilidades del funcionario saliente y del entrante.

El Superior Tribunal ordenó la práctica de esa diligencia, pero la sistemática oposicion de Alvarez, suspendió los efectos de aquella resolucion.

Escudado en esa *transgresion judicial*, podria justificar el por qué de mi desconocimiento legal del exhorto reiterado.

Pero he de ir mas lejos. El primer exhorto del Juzgado Departamental, solo le ordenaba al escribano Alvarez cuando *feliz ó desgraciadamente* era actuario del Juzgado, retuviera el importe de los emolumentos de la escribanía. Ese exhorto no se registró en los libros respectivos, que en la época en que era actuario Alvarez hacia referencia única y exclusivamente á él. Cuando la escribanía fué declarada de propiedad del señor doctor Serratosa y por consecuencia se produjo mi nombramiento, lo lógico, lo legal era que el señor Juez letrado Departamental hubiera dirijido nuevo exhorto, haciéndome conocer la resolucion de retencion que le estaba ordenada expresamente al actuario Alvarez—*no al actuario del Juzgado de Comercio de segundo turno!*

Pero hay mas, señor: Yo contraté con el propietario doctor Serratosa—y es á éste á quien debo cuentas—mientras otra cosa no se me ordene por la autoridad competente.

Como decia en el informe que evacué oportunamente á pedido del Juzgado Departamental: «Yo no «tenia conocimiento de esos oficios, pero aun cuan«do lo hubiera tenido, no habria podido darles «cumplimiento, si bien habria dado cuenta á V. S., «por cuanto esa retencion se ordenaba en el con«cepto de que la escribanía continuara propiedad «del señor Requena—y V. S. sabe que en cumpli«miento de sentencias ejecutoriadas se mandó dar «posesion de ella al docor Serratosa á título de pro«pietario, se le dió en efecto y á propuesta del mis«mo fué nombrado actuario el exponente por el «Tribunal Pleno, arrendando la escribanía al mis«mo propietario.»

Creo con lo expuesto dejar justificado mi proceder, y aunque jamas en mi alma tuvieron cabida rastreros propósitos *para comprar pleitos de dudoso resultado*, con el objeto de perturbar la tranquilidad de nadie, mi dignidad propia de funcionario y hombre me obligan á llevar al señor Alvarez al banquillo de los acusados, para demostrarle que si los hombres de carácter «son la conciencia de la so«ciedad á que pertenecen», cuan pobres son esas sociedades que albergan en su seno individuos de tan mezquinos sentimientos.

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Benjamin Pereira, actuario.

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Enterado, publíquese.—*Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Benjamin Pereira, actuario.

Es copia.

Benjamin Pereira, actuario.

GACETILLA

Los sucesos argentinos

Las noticias que nos fueron remitidas anoche por uno de nuestros corresponsales especiales en Buenos Aires, ratifican la terminacion del movimiento revolucionario con la toma por las fuerzas nacionales de la plaza del Rosario, que era el punto de concentracion de los radicales.

En ese despacho se confirma la noticia de la prision del doctor Alem, que se encuentra en poder de las fuerzas que manda el general Roca.

Dice así el telegrama de nuestro corresponsal:

Buenos Aires, Octubre 2—(7.35 p. m.)

A EL SIGLO.

La intervencion en Tucuman

Al pedido del gobernador de Tucuman, de la intervencion nacional en aquella provincia, con el objeto de evitar conflictos entre los poderes militares y los poderes de la administracion provincial, el ministro del Interior contestóle con el siguiente telegrama:

Al señor gobernador de Tucuman.—Las atenciones de carácter grave urgente y nacional, que pesan actualmente sobre el gobierno nacional, no han permitido ocuparse de los telegramas en que V. E. solicitó primero la intervencion y el retiro despues de su pedido.

Mientras este asunto, complicado con otra requisicion de algunos miembros del colegio electoral y la doble rebelion política y militar de que esa provincia ha sido teatro, no sea resuelto en debida forma, los poderes derrocados no deben abrigar la pretension de reponerse por su propia autoridad.

Ocupada militarmente la provincia de Tucuman á nombre del gobierno nacional á los fines de la Constitucion de la República, no hay autoridad provincial que pueda suscitar conflictos á la autoridad militar que allí funciona, en una actitud incorrecta que el presidente de la República se veria en el lamentable caso de hacer cesar.

Esperando, pues, que V. E. se dará exacta cuenta de la situacion y se resignará á esperar la solucion que el honorable Congreso haya de pronunciar cuando este asunto sea sometido á su consideracion, me es grato renovarle las seguridades de toda mi consideracion.

Telegrama del general Roca

Recibióse el siguiente telegrama del general Roca dando cuenta de su llegada al Rosario:

Al señor ministro de Guerra y Marina. He llegado hoy temprano á esta ciudad encontrando á los generales Levalle y Bosch con sus respectivas divisiones acampadas.

El general Winter ha llegado tambien con su division.

Tan pronto como tenga detalles de las operaciones de estas fuerzas, elevaré el parte á V. E.

Antes de salir de San Nicolás ordené volviera á Buenos Aires, la compañía de vigilantes por no ser necesarios sus servicios.

Ordené tambien licenciar el batallon Libertad, en Zárate.

Hasta este momento no se han secuestrado las armas, pero se han dictado severas medidas á objeto de racojer las que tenian los revolucionarios.

Del general Ayala no sé nada todavía.

El doctor Pellegrini que parte esta tarde para esa, le dará muchos detalles que sería inoficioso trasmitirle por telégrafo.

Espero órdenes respecto á las medidas que se deben tomar sobre estas fuerzas, si se devuelven ó no inmediatamente á sus provincias los guardias nacionales que hay en las tres divisiones, que por mi parte creo sería conveniente.

La prision del doctor Alem confirmada

Confírmase por comunicacion del mismo general Roca, la prision del doctor Alem que trasmití en el primer momento.

Pide al ministro de la Guerra le dé instrucciones al respecto.

Aprobacion superior

El general Campos ha enviado al capitan de fragata Correa, jefe del acorazado *Independencia*, un telegrama de felicitacion por la manera que se ha conducido y aprobando en todas sus partes las medidas tomadas.

Entre otras cosas, dice:

«No en vano levanta usted la insignia sobre un buque que lleva el simbólico nombre de *Independencia;* cuando ella se declaró, mas allá de los Andes habia un obstáculo á vencer y los argentinos entonces no trepidaron ante los Andes.»

El señor ministro termina su telegrama agregando, que si el comandante del *Independencia* no ha pasado por las clásicas cordilleras, ha demostrado que no hay obstáculos que impidan cumplir con su deber á un oficial pundonoroso.—*X.*

Comision Permanente—SESION DE AYER—A las 3 p. m. ocupa la presidencia el señor Montero, tomando asiento en el recinto el senador señor Mendez y los diputados señores Barros, Irisarri y Sanchez.

El señor presidente—Está abierta la sesion. Vá á leerse el acta de la última. Léase.

Se lee y es aprobada sin observacion.

—Se da cuenta de lo siguiente:

Don Jacinto Vargas solicita el retiro de una peticion que presentó al honorable Senado con motivo de la discusion del Presupuesto.

El señor presidente—Léase esa solicitud, para conocimiento de la Honorable Comision.

Se da lectura á dicho escrito, el cual se concreta á pedir el retiro de una solicitud que el señor Vargas, oficial 2.º del Resguardo, presentó al discutirse el presupuesto, pidiendo se le conservara la categoría que investie.

El señor Barros—Opina que no es correcto sean devueltas las peticiones que se presenten al Cuerpo Legislativo. Ellas deben ser conservadas en el Archivo.

Si el señor Vargas desiste de su peticion, perfectamente; pero que su solicitud no sea devuelta y pase al Archivo.

El señor presidente—Si ha sido apoyada la indicacion del señor diputado, está en discusion.

El señor Barros—Se me observa que esa peticion no ha sido presentada á esta Comision sino que lo fué al Senado. Siendo así, la resolucion que debe recaer en la solicitud, es la de que ocurra el peticionario ante quien corresponda.

El señor presidente—Es que el Cuerpo Legislativo está en receso y en este caso, corresponde entender en el asunto á la Comision Permanente.

El señor Irisarri—Considera que este es un asunto de muy sencilla resolucion. En otros casos análogos se ha resuelto de inmediato, facultándose á la mesa para hacer la devolucion. Cree que de acuerdo con esos precedentes, debe procederse en este.

El señor Barros—Insiste en que es conveniente que todas las solicitudes que se presenten al Cuerpo Legislativo queden archivadas, salvo ciertos documentos que se acompañen, y en ese concepto propone se nombre una Comision Especial para que asesore al respecto.

El señor presidente—Se va á votar. Si se ha de nombrar una Comision Especial.—(Negativa).

Si se devuelve la solicitud del señor Vargas.—(Afirmativa).

No siendo para mas el acto, se levantó la sesion.

La acuñacion de la plata—A las informaciones que dimos en nuestro número del domingo, agregaremos que ayer ha debido firmarse en la Escribanía de Gobierno y Hacienda el contrato de acuñacion con el señor Casó.

Respecto de este mismo asunto, trae lo siguiente *La Prensa* de Buenos Aires:

«La plata en barras la proporcionará la compañía minera de Huanchaca, en Bolivia, de la cual es Casó accionista, por cuya razon tiene facilidad para hacer el negocio.

Calcúlase que el gobierno oriental obtendrá un provecho en la nueva operacion superior al que dejóle la anterior del contrato Barriga.

La compañía minera de Huanchaca tiene una produccion tan grande de plata que puede estimarse como la primera en su clase en Sud-América.

Con el producto de 15 dias se considera suficiente para acuñar el millon de pesos contratado.

La primera remesa de plata en barra llegará el 5 del actual á Montevideo, en el vapor *Iberia*, que salió hace pocos dias de Valparaíso con destino á Liverpool.

La casa de Ernesto Tornquist y Ca., de Montevideo, es la encargada para hacer la entrega de la plata sellada al gobierno oriental, así como toda la parte financiera del negocio.»

El acorazado «Bahia»—No se ha confirmado la noticia corrida ayer de haberse sublevado en favor de la causa de los revolucionarios del Brasil el acorazado *Bahia*.

Segun informes de persona autorizada, el *Bahia* habia salido anteayer de Corrientes con destino á la Asuncion, habiendo demorado su viaje á esa capital por hallarse con poca agua el rio.

Telegramas sanitarios—El presidente de la Junta de Sanidad ha recibido ayer los siguientes telegramas:

Nápoles, Octubre 1.º—Se ha declarado el cólera abordo de los buques de guerra *Affondatore* é *Italia* anclados en esta bahía.

Inmediatamente de conocer el hecho el ministro de Marina, ordenó el envío de ambos buques al lazareto de Asinara.

Los dos acorazados aparejaron hoy mismo para su destino sin comunicar con tierra.

Brest, Octubre 1.º Han sido denunciados ayer á las autoridades sanitarias tres casos fatales de cólera.

Palermo, 1.º—Ayer hubo aquí 29 defunciones de cólera asiático.

Don Leonardo Pereira—La Directiva de la Rural ha dirigido la siguiente honrosa nota al distinguido proscripto argentino:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—Señor don Leonardo Pereira.—Presente.—Señor: La Asociacion Rural del Uruguay lamenta que la presencia de usted en Montevideo por causas tan accidentales como deplorables, hagan inoportuno manifestarle en otra forma, cuan grande es su satisfaccion al saludarle y desearle tranquila permanencia en nuestro suelo.

Su nombre, ligado á todos los progresos y á todas las iniciativas que han ilustrado en el mundo las fuerzas productoras de la ganadería perfeccionada argentina, es respetado y querido por los rurales orientales, y, al ofrecerle hoy sinceramente esta Asociacion su modesta casa y su franca simpatía, no hace mas que honrarse á sí misma, pagando leal y espontáneo tributo á los obreros inteligentes, progresistas y patriotas, que, sin fronteras, son siempre hermanos en las nobles luchas del trabajo.

Me es grato saludarle con mi mayor consideracion y respeto.—*Diego Pons*, presidente.—*Augusto Acosta y Lara*, vocal secretario.

Penitenciaría—Ha sido pasado á la Cárcel Correccional, á disposicion del juez del Crímen de segundo turno, remitido por las autoridades de la Colonia, el encausado Antonio Catalano, por heridas á Juan Sebastiano.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de segundo turno, que condena á Gregorio Cardere, acusado de la muerte de German Nievas, á cinco años de Penitenciaría, ha sido apelada por el doctor Vargas, defensor del reo.

—A conocimiento del juez del Crímen de segundo turno, ha sido remitida por el juez letrado departamental de Rocha, la causa seguida por suicidio de Isabel Acuña.

—A conocimiento del mismo juez, ha sido remitida por el Juzgado letrado departamental de Florida, la causa seguida por las heridas que recibió el individuo Victorio Tajian.

—La causa seguida á Vicente Soule por heridas á José Carrusso, ha sido remitida por el señor juez letrado departamental de Treinta y Tres, á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de segundo turno.

—A conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno, ha sido remitida por el Juzgado Departamental de la Colonia, la causa que se sigue por por muerte de Juan Roca.

—Veredicto dictado en la causa que se sigue por muerte de Angel Ramirez:

Primero: Que está probado que el dia 25 de Enero del corriente año, en la 5.ª seccion del departamento de Treinta y Tres, el encausado Adolfo Silva despues de una disputa que tuvo con Angel Ramirez, le infirió una herida grave que le causó la muerte á las tres horas.

Segundo: Que está probado que habiendo intervenido Zoilo Miers con ideas de contener al encausado, éste le descerrajó un nuevo tiro, y no habien do dado fuego el arma, hirió á Miers en la cabeza con la pistola, causándole una herida leve.

Tercero y último: Que está probado que el encausado era desconocido de las personas que presenciaron el hecho en su mayor parte.—Y lo firman por ante el infrascripto, de que doy fé.—*Montaño, Repetto, Sanchez, Lussich, Ramirez* (discorde en la segunda proposicion.—Ante mí, *Pedro Echeverry*, escribano público.

Recaudacion—Durante el mes de Setiembre, el producido de la Comandancia de Marina, ascendió á la suma de 1.658 $ 61 cts., que han sido vertidos en las cajas de la oficina de Impuestos Directos.

Fallecimiento—Se han recibido ayer telegramas de nuestro ministro en el Paraguay don Ricardo Garcia, dando noticia de la muerte del compatriota don Santiago Canstatt, comerciante de la Asuncion, donde hace años residia.

El señor Canstatt estaba emparentado con las familias de Lavalleja, Iglesias, Wilson, Albistur y otras.

Toma de la isla Santa Cruz—Segun telegramas recibidos ayer en ésta, los revolucionarios brasileros que han tomado Desterro, se han posesionado tambien de la isla Santa Cruz, situada á poca distancia de aquella ciudad.

Exposicion de Chicago—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 12 de Setiembre de 1893.—Señor don Eduardo M. Chucarro:—Esta Asociacion ha recibido á su debido tiempo su atenta carta de fecha 22 de Julio ppdo., acompañada de un croquis de nuestro pabellon en ese certámen.

La Direccion tenia entendido que se disponia de mayor área para las instalaciones del país; así supone que esa Comision habrá tenido sus fundadas razones para no ocupar todo el terreno asignado, condensando en menor superficie los objetos expuestos.

La misma hace votos para que el país recoja los más honrosos provechos en esa exposicion, en justo premio á la inteligencia, laboriosidad y espíritu progresista de nuestros productores.

Agradeciendo á usted su detallado informe, cúmpleme saludarle atentamente.—*Diego Pons*, presidente.—*L. Lerena Lenguas*, secretario *ad hoc*.

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo 16 de Septiembre de 1893.—Señor cónsul general del Uruguay en Liverpool.—Señor:—Me es grato acompañar á V. S. una nota y un paquete que la Direccion General de Registro del Estado Civil remite al señor comisario general del Uruguay en la Exposicion de Chicago, á fin de que usted se sirva hacerlos llegar á su destino.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. S. atentamente.—*Diego Pons*, presidente.—*Augusto Acosta y Lara*, vocal secretario.

Noticias militares—Llegó ayer con procedencia del departamento de Rio Negro, el señor secretario del jefe del Estado Mayor General del Ejército don Severo R. Lopez que habia ido á dicho punto por encontrarse algo enfermo su señor padre.

—Han sido dados de baja del batallon de artillería por haber cumplido el término de su empeño en el servicio de las armas los soldados Daniel C. Garabelli y José A. Grela.

—Tambien fueron dados de baja del batallon 1.º de Cazadores por así haberlo solicitado, los soldados Faustino Maciel y Aparicio Ortiz.

—Los señores jefes de los batallones 1.º, 2.º y 4.º de Cazadores y regimiento de Artillería Ligera remitieron al Estado Mayor la relacion del movimiento de altas y bajas habido en sus respectivos cuerpos durante el mes de Setiembre próximo pasado.

—La Jefatura Política y de Policía de Cerro Largo comunicó al Estado Mayor que el capitan de Caballería don Andrés Vazquez ha dejado de pertenecer al personal de policía de ese departamento, pasando á revistar á la lista de la Plana Mayor Pasiva.

—Fueron dados de alta del batallon 1.º de Cazadores como voluntarios los soldados distinguidos Abdon Garrido y Aurelio Quiroga.

Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 30 del mes próximo pasado:

Don Belisario de los Santos, alférez en reemplazo, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion, mesa de revista.

Don Rufino Seoane, teniente 1.º en reemplazo, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra y Marina.

Don Marcelino Santurio, teniente coronel en reemplazo, solicita licencia para permanecer en los Estados Unidos del Brasil; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Don Duberlin Suarez, capitan en reemplazo, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Raimundo Baez, ex-sargento 1.º del batallon 1.º de cazadores en 1870, por cédula de inválido; á informe del señor coronel don Celedonio Islas.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—La Cámara se reune mañana á la 1 1/2 de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular de los proyectos relativos á patentes de giro para el departamento de Montevideo, y del que establece el procedimiento á seguirse en los casos de lanzamientos de bienes muebles, y entrar en la general del de patentes de giro para los departamentos de campaña.—*García y Santos*.

El pequeño violinista no tiene mas que 10 años—Con motivo de un suelto de *El Bien* relativo al debut del niño violinista Juanito Manen, el padre de éste nos ha pedido la publicacion de la carta que insertamos en seguida, dirigida á aquel colega.

El señor Manen adjuntó el certificado de bautismo del niño-prodigio, donde consta la fecha del nacimiento, segun la cual el pequeño Juanito tiene diez años y pocos meses mas.

La prensa toda ha dado su opinion completamente favorable al violinista en miniatura, sin reservas de especie alguna. El público, entre el que contamos á distinguidos profesores de música, ha confirmado los juicios de la prensa, que únicamente el cronista de *El Bien* ha encontrado exagerados.

Hé aquí la carta del señor Manen:

Señor cronista de EL SIGLO.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio:—Con esta fecha dirijo al señor director de *El Bien* el siguiente escrito, cuya insercion en su periódico agradeceria infinito su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Manen*.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Señor director de *El Bien*.—Presente.—Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Efecto de la casualidad y gracias á un amigo, vino ayer á mis manos un número del periódico de su direccion, correspondiente al 30 de Setiembre último, en el que se me hizo notar un suelto dedicado á mi hijo Juanito y encabezado con el nombre de éste.

Nada tengo que objetar á la crítica pesimista que encuentra falta de gusto y expresion la manera de tocar del niño, causas por las cuales no puede considerarlo un artista de mérito absoluto. Está en su perfecto derecho el señor cronista en juzgar á mi hijo segun su libre criterio, y parcial yo en este asunto, no me es dado discutirlo. Pero me permitiré observar que ese juicio vertido hace contraste con el favorable y amplio de toda la prensa en las ciudades donde mi hijo se ha presentado al público.

Lo que no puedo dejar sin contestacion es el cálculo que formula respecto á la edad del niño, atribuyéndole 12 ó 14 años y no 10 como dicen los anuncios; y esto sin necesidad absolutamente para los efectos de la crítica artística. Entre 10 y 14 años hay un abismo, tratándose de precocidades y por eso mismo me interesa que aquella parte del público que haya leido la opinion expresada y no conozca al niño, no siga creyendo que la edad atribuida por los anuncios sea un recurso para embaucarle. Para satisfaccion de la empresa que ha publicado dichos anuncios en que se atribuyen 10 años al niño, dando crédito á mi afirmacion y juzgando por el aspecto del pequeño violinista, apelo á su reconocida galantería para que se sirva rectificar ese concepto en el periódico de su direccion, á cuyo efecto le acompaño una copia de la certificacion de bautismo de Juanito, cuyo original obra en mi poder y tengo á su disposicion para comprobar cuando lo considere oportuno.

Con la mayor consideracion queda de usted señor director atto. y ss. q. b. s. m.—*Juan Manen*.—Octubre 2 de 1893.—Hotel Bella Barcelona núm. 35.

CERTIFICADO—Don Modesto Rissech, pbtro. cura párroco de San Francisco de Paula de Barcelona.

Certifico: que en uno de los libros de Bautismos de este archivo parroquial, se halla la siguiente partida: «En la ciudad, provincia y diócesis de Barcelona á primero de Abril de mil ochocientos ochenta y tres. Yo don Antonio Comas, presbítero vicario de esta iglesia parroquial de San Francisco de Paula, bauticé solemnemente en ella á un niño que nació el dia catorce del próximo pasado mes de Marzo, hijo legítimo de don Juan Manen y Avelian, del comercio, y de doña María Planas y Ribas, naturales de Barcelona, casados en esta de San Francisco, siendo sus abuelos paternos don Pedro, natural de Sabadell y doña Eulalia, natural de Barcelona y maternos don Jaime y doña Ana, naturales de Barcelona. Se le impusieron los nombres de Juan, Vicente, Florentino. Fueron sus padrinos don Juan Planas y Ribas, soltero, del comercio, natural de Barcelona, y la abuela paterna, á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Y para que así conste, lo firmo.—*Antonio Comas*, presbítero ctor.—*Pablo Ferret*, párroco.

Conforme al original de que doy fé en Barcelona á los tres de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—*Facundo Juliachs*, presbítero vicario.

Hay el sello parroquial.

Hé aquí el suelto de *El Bien* á que se refiere la carta del señor Manen:

JUANITO MANEN—Anteanoche se presentó al público el niño violinista Juanito Manen.

El público aplaudió mucho al pequeño artista, que realmente vale y es una notabilidad, teniendo en cuenta sus pocos años (que son para nosotros 12 ó 14 y no 10 como dicen los anuncios.)

Juzgándolo como un artista precoz, se le ha aplaudido con justicia.

Pero corresponde al cronista sincero y desapasionado, declarar que el niño Manen no es una cosa del otro mundo; que si bien toca correctamente y con perfeccion extraordinaria para su edad, no se le puede comparar con ningun violinista célebre.

Algunos que llegan á considerarlo mas que á Brindis de Salas, se les puede decir con una expresion muy española: «Bebe agua chiquillo y refréscate...»

Le falta á ese niño, para ser un artista de mérito absoluto, dar expresion á la música, sentirla.

Y crean los apasionados cronistas á que nos referimos, que cualquier Manen no es Mozart ni Paganini.

Lo que se ha conseguido con los elogios desmesurados hechos al niño violinista, es que el público salga descontento por no haber hallado lo que esperaba.

Aquí se va estirando tanto la cuerda de los elogios, que no es extraño reviente á cada rato.

Establecimiento industrial en Rivera—Junta E. Administrativa de Rivera.—Rivera, Setiembre 8 de 1893.—Señor director de la Asociacion Rural del Uruguay.—Consecuente con la resolucion de esta corporacion de fecha 5 del corriente, remito á usted original la peticion de don Manuel J. Perez, solicitando un auxilio para el planteamiento de un establecimiento industrial.

Con tal motivo, saludo á usted, á quien Dios guarde muchos años.—*Julio A. Escobar*, vice presidente.—*Plinio Chucarro*, secretario.

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 29 de 1893.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa de Rivera.—En contestacion de su atenta nota de fecha 8 del actual, adjuntando una solicitud de don Manuel F. Perez en la que pide que por medio de esta Asociacion se le faciliten semillas y recursos para llevar á buen fin la plantaccion de un establecimiento agro-industrial, debo manifestar á usted el profundo sentimiento con que nos vemos imposibilitados de conceder subvencion alguna, por cuanto en la actualidad, no le es dado á esta corporacion prestar este género de auxilios, pese á su decidido deseo de proteger por todos los medios el desarrollo de la riqueza rural.

Respecto de las semillas, sólo podemos enviar las de acacia blanca, únicas que tenemos, y que recibirá por este correo; sin embargo, esperamos recibirlas quizá pronto, por donacion, y llegado ese momento, nos acordaremos de la peticion á que vengo refiriéndome.

Dejando así contestada su nota y la solicitud, me es grato saludarle atentamente.—*Diego Pons*, presidente.—*Augusto Acosta y Lara*, vocal-secretario.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del dia miércoles 4 del corriente á la una de la tarde se verá en juicio público ante el tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Miguel N. Danarruma, acusado de la muerte de Carmino de Horacio, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Pedro Estevenet, Gerardo Villegas Zúñiga, Carlos Sorin, Martin Arrivillaga, doctor Luis Melian Lafinur, Juan A. Magariños Fortuna, José Brito del Pino y Orozimbo Sibillotti.

Suplentes—Juan A. Massini, Ramon Gibelli, Carlos E. Sanchez, Martin Catalogne, Pedro F. Echenique, doctor Alberico Isola, Francisco Dielh é Ignacio Milicua.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Adrian Castro*, secretario.

Buen edificio—Digna de mencion especial es la construccion del edificio de la calle Rincon, propiedad de don Agustin Carbonell. Es el arquitecto de la obra el señor Gambó, quien acredita sus conocimientos é inteligencia.

Tambien es digna de mencion la gran balconada de mármol de Carrara, hecha por los señores Juan y José Comeron.

Felicitamos á los propietarios y á los contructores.—*Un observador*.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Octubre 2 de 1893.—Con esta fecha se presentaron en la Comandancia General de Marina los agentes del paylebot argentino *Patagonia* y declararon lo siguiente: Que estando cargado el buque con carne tasajo con destino á Desterro, nos presentamos ante el señor cónsul brasilero solicitando los correspondientes despachos, los cuales nos fueron negados, manifestándonos el señor cónsul que no podia formalizarlos obedeciendo órdenes superiores. Como el buque sale hoy, sin los papeles en forma, venimos por medio de la presente á hacer esta declaracion, para salvar nuestra responsabilidad y la del buque que no lleva sus papeles debidamente legalizados.

Es cuanto tienen que declarar y la firman ante mí—Por Williams y Ca., *M. Castillo* (hijo).—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Despachados para el Brasil—El consulado brasilero ha despachado ayer el vapor nacional *Malvinas* y los pailebots *Patagonia* y *Arcona* con destino á puertos brasileros.

El vapor inglés *Oro* se despachó anteayer tarde para dicho destino.

«La Opinion Nacional»—Apareció ayer este diario de la tarde que dirije el señor Joaquin Lemoine y viene á sostener la candidatura del general Tajes á la presidencia de la República.

El editorial está adornado con una corona de laurel, una estrella, una espada y algo así como una escoba ó pluma, lo que es una innovacion curiosa en las costumbres del diarismo.

Retribuimos á *La Opinion Nacional* el saludo que dirije á la prensa.

En el álbum del dique Cibils-Jackson—En el álbum de ese establecimiento han escrito lo siguiente el jefe y oficiales del crucero español *Colon:*

«Si Cristóbal Colon pudiera ver el espectáculo tranquilo, seguro y ordenado de la entrada en este dique del crucero español que lleva su inmortal nombre, seguramente lo tomaria á cuenta como recompensa de su grandiosa empresa, considerando los progresos realizados en estos paises y la inteligencia y método seguidos por su capitan-director.

«El comandante del expresado crucero, su segundo, oficiales y guardias marinas se consideran satisfechos al así consignarlo hoy 1.º de Octubre de 1893.—El comandante, *Joaquin Rodriguez de Rivera*.—2.º comandante, *Manuel de Quevedo*.—Siguen las firmas de los oficiales.»

Marítimas—El vapor aleman *Berlin*, salió de Santos anteanoche con destino á este puerto, y es esperado aquí mañana.

—El comandante del vapor aleman *Pentaur*, que llegó de Valparaíso y escalas, en su viaje á este puerto, habló con los buques siguientes:

El 22 de Setiembre á la altura de English Narrows (Canal Smith), con el vapor inglés *Canton*, con destino á Europa, sin novedad.

El 22 del mismo en el canal Smith, pasó el buque de guerra americano *G. R. T. C.*, con rumbo al Pacífico.

El dia 27 en el Estrecho de Magallanes, el vapor aleman *Adriana*, con destino al Pacífico sin novedad.

El dia 29, de noche, á la altura de Capes Corrientes, al vapor inglés *Potosi*, con rumbo al Pacífico.

—El vapor francés *Portugal*, salió de este puerto el dia 6 de Setiembre y llegó á Burdeos el 20 del mismo.

—El *Francisco Volielta* saldrá de nuestro puerto el 5 del corriente á las seis de la tarde.

—Entró al puerto, de arribada, la barca italiana *Catalina*, á causa de hacer agua.

Este buque iba en viaje de Buenos Aires, con destino á Inglaterra, con cargamento de cenizas y huesos.

—Ha sido sometido á cuarentena el vapor francés *Aquitaine*, llegado ayer con procedencia de Génova y escalas.

En su patente de Sanidad se hace constar que las condiciones higiénicas de la ciudad de Marsella habian mejorado.

Durante su travesía tuvo á su bordo siete enfermos de afecciones comunes, de los que sanaron seis y uno falleció.

Dejó en la isla 37 pasajeros y lleva para Buenos Aires 517.

El «Cacique»—Para mandar el vapor *Cacique*, que fué comprado por la Aduana, será nombrado don Alberto Alvarez. El *Cacique* quedará al servicio del Resguardo.

Asunto Cattaneo—Ayer de tarde permanecieron en la policía cerca de dos horas los camaristas doctores Luis Piera y Teófilo E. Diaz acompañados de un actuario, tomando declaraciones al detenido Luis Cattaneo, acusado de falsificaciones de papel moneda argentino.

Periódico militar—En la casa de gobierno se ha hablado ayer á propósito de la aparicion del nuevo periódico militar, cuyo primer número saldrá hoy.

Se titulará *El Eco Militar*, aparecerá dos veces por semana y proclamará la candidatura del general Tajes á la presidencia próxima.

Inspeccionando—El ministro de la Guerra visitó ayer muy temprano el Colegio Militar.

Recorrió el establecimiento de un extremo al otro, observando minuciosamente todas sus reparticiones.

Le acompañaban en su revista el coronel Jerez, director del Colegio, el sub director, comandante Bazzano, y el director técnico, mayor Lamas.

Parece que el señor ministro encontró todo satisfactoriamente dispuesto.

En honor de don Plácido—En la Universidad se reunieron ayer, á las 11 1/2 de la mañana, los estudiantes de las facultades de Derecho y Matemáticas, á objeto de resolver la forma en que se adheririan al pensamiento, iniciado por el doctor don Alfredo Castellanos, de hacer una manifestacion al doctor Plácido Ellauri.

Cuando empezaba la asamblea llegó á la Universidad el doctor Castellanos y fué invitado por algunos estudiantes á que tomara la palabra y expusiera el significado de la manifestacion que se proyectaba

Accedió aquél y terminada su breve alocucion, los estudiantes declararon que concurririan al acto de que se trataba. Pensóse luego en designar un estudiante de cada una de las facultades allí reunidas para que en nombre de éstas hablara en el acto de saludar al doctor Ellauri.

Fueron elegidos por la facultad de matemáticas el teniente 1.º Antonio Pintos, estudiante de ingeniería y uno de los alumnos mas aventajados del Colegio Militar, y por la facultad de derecho el señor Daniel Garcia Acevedo.

* *
*

A propósito de la manifestacion al doctor Ellauri: Ayer fué entregado por el pintor español, señor Pagés y Ortiz á la comision organizadora, el retrato del antiguo y querido catedrático que será presentado á éste en un marco de flores el dia de su cumpleaños, como expresion de cariño y gratitud.

La compañía ecuestre Frank Brown—El jueves próximo tendrá lugar en el Nuevo Politeama el debut de la compañía ecuestre Frank Brown, en la que figura la aplaudida *écuyère* Rosita de la Plata.

Damos á continuacion el elenco de la compañía:

Rosita de la Plata, célebre ecuestre argentina, habiendo trabajado en los principales circos europeos; especial por sus notables actos á caballo.

El jockey inglés y challe el bacuette macique.

Miss Lucy Carr, distinguida artista ecuestre en sus difíciles ejercicios á caballo.

Miss Eugenie Taylor, eximia Ecuyère Inglesa, sin rival en sus ejercicios ecuestres, en actos de equilibrio en el alambre, y elegante amazona.

Mlle. Angelita, jóven artista ecuestre en su difícil ejercicio El correo de San Petersburgo

Los célebres equilibristas norteamericanos, hermanos Almaio, los non-plus ultra en el arte del equilibrio, ejecutando sorprendentes ejercicios en las sillas, las Pirámides de Egipto y el Tumbling-Act.

Mr. Juanito Casali, gran artista ecuestre efectuando saltos mortales á caballo, etc., etc.

Mr. Paul Perrot, notable contorsionista del Circo Reims de Paris.

Los célebres barristas sud americanos Esteban Decia y José Castiñeira, sobresaliendo en sus notables ejercicios en las barras fijas.

Mr. Frederich Pool, jóven artista ecuestre del Circo Herzos, de Hamburgo, arrojado en sus diferentes saltos mortales á caballo.

Mr. Thompson, notable dislocador.

Dos tonys: Mr. Choppani y Mr. Oscar, en sus mil y una piruetas.

Completando este gran cuadro artístico el célebre y sin rival clown inglés Frank Brown y el popular clown sud americano Enrique Bozan.

40 artistas, 50 caballos, perros y monos ecuestres.

La compañía cuenta en su vasto repertorio de pantomimas las dos que mas ruidoso éxito han obtenido en la República Argentina:

Cendrillon.—La pantomima *Cendrillon* será puesta en escena con todo el lujo y aparato que requiere dicha obra, tomando parte cien niños de ambos sexos.

Figurarán en esta grandiosa pantomima personajes reales de todas partes del mundo y un soberbio cortejo real.

Una noche en Pekin.—Pantomima chinesca tomando parte toda la compañía, baile alegórico por el cuerpo coreográfico. Iluminacion profusa de faroles chinescos. Un verdadero sueño asiático.

Trajes adecuados y de grandioso lujo, etc., etc.

Suspension de despacho—Cónstanos que por órden superior, el Consulado General del Brasil no despachará desde hoy buques con destino á Santa Catalina, hasta tanto no se resuelva lo contrario.

Una candidatura—Se hacen trabajos para la candidatura del ciudadano don Cárlos Muñoz para el cargo de juez de Paz de la 2.ª seccion del departamento de la capital.

Segun se nos informa, esa candidatura cuenta con numerosas adhesiones en el vecindario de aquel distrito.

Entrega—La tesorería de Aduana hizo entrega ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses de la Deuda Consolidada, de la cantidad de $ 1.033,80, por saldo de Setiembre.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la Lotería de San Luis efectuado ayer, tocaron los premios mayores en los números siguientes:

Premio mayor con 12.000 pesos: 19399; con 500 17034, 15416; con 200: 10637, 15400, 10508; con 100: 16334, 9728, 11583, 10289, 19519.

Terminaciones con 100 pesos cada una: 1399, 2399, 5399, 6399, 7399, 8399, 9399, 10399, 11399, 12399, 13399, 14399, 15399, 16399, 17399, 18399 y 20399.

Defunciones—Hé aquí las inscriptas ayer despues de las dos de la tarde:

José Pereyra, oriental, 21 años, calle Bequeló número 15.

Aurora Bernasconi, oriental, 2 meses, calle 25 de Agosto núm. 299.

José de Garay, español, 38 años, casado, calle Bequeló núm. 15.

José Nadeo y Tarda, italiano, 41 años, soltero, Hospital de Caridad.

Un párvulo, hijo de Carolina Tocria de Ferraro, calle Constituyente núm. 54.

Ernestino Bustamante, argentino, 40 años, soltero, calle Brecha núm. 32.

Dolores Mancebo, oriental, 7 años, calle Arequita s. n.

Asuntos en los Tribunales—TRIBUNAL DE APELACIONES DE PRIMER TURNO—Expedientes á estudio de los señores camaristas:

DOCTOR VILAZA

Setiembre 4 de 1893—Darquelez y Forbes; Rubio y Carvalho con Agrelo; Rama y Figueroa; Safons con Viana y Achucarro.

11—Celesia con Ruiz y Scasso.

18—Luquet y Banco Italiano.

21—Banco Popular y Banco Hipotecario (P); Cores y Tey; Carbone con Delgado y Giorello; Castro y Villar con Ardito; José M. Rodriguez, queja; Scala y Palet, queja; Scala y Solari, queja.

22—Reventós con Arduino y Sordelli.

23—Lecoq y Lecoq; Pereira y Buxareo con Dousinaque.

25—Covelo y Vila con Pereira; Darque y Dumestre; Escayola y Netto, queja.

26—Martinez y Provenza.

27—Brisson y Chauvin; Córdoba y Semblat; concurso Margall.

28—Bocca y Bruzone, queja; Vivo y C.ª, sobre contrabando.

29—Escobar y Viera; Helmand y Segarra; Martinez y Cerro, queja; Olivera con Ibargoyen.

30—Armenio y Butinelli; Banco Hipotecario y Schwartz; De Leon y Magariños; Esteva con Herrera y Obes; Gonzalez y Pissano; Meickle y C.ª, nulidad de procedimientos; Nin y Gonzalez con Compañía Nacional; Pernas con Reyes y Trápani; Ridstrom y Soderstrom; Tapia y Clara.

DOCTOR SALVAÑACH

Setiembre 25—Compañía Italo Uruguaya y Folle.

27—Sierra y Baratelli.

28—Belen de Gomensoro y Mernies; Caldinelli y Zanardi, causa criminal; Cazenave y Rodriguez; concurso Luis Campo; Compañía Nacional y Martinelli; concurso Ramon Diago; Lamadrid y Brellier con Rumels; Piria y Balparda; Sociedad de Crédito y Formoso.

29—Arias, remocion de tutela; Laureiro de Carvalho y Acosta.

30—Dematteis con Cerro y Rampoldi; sucesion Angel Murialdo; Isola y Penco con Bárboro; Martinez y Martinez; sucesion Doldan de Novo.

DOCTOR VAZQUEZ

Setiembre 11—Martino y Deferrari; Pereira con Mendez y Abella.

13—Barreiro de Martinez y Tapia.

18—Puppo y Ayala con Garibotto.

19—Arauchio y Ros; Adiago y Correa.

20—Calamis y La Platense; concurso Securello.

21—Testamentaría Luisa Arquindegui; Balparda y Piñeyrúa con Compañía del Gas.

23—Córdoba y Semblat.

25—Riviere con Barberousse y Perez.

26—Luis Dominguez, causa criminal; Pernees y Marengo.

27—Belen de Gomensoro y Britos; Museo y Sociedad La Estrella.

28—Causa de Antonio Agoglia; testamentaría Bolla, queja; Canto y Fagundez; Grepier con Hequet y Cohas; Mondino y Compañía de Seguros; Pijuan con Herrera, queja; Rodriguez y Mayor; Suarez y Victora; Tórtora y Tórtora.

29—Sucesion Felipe Guersi; Maná con Requena y García.

30—Sucesion Luis C. Aparicio; Bayolo y Massa con Real; testamentaría Bárboro; Duran y Palleja; Piera con Costa y Carril; Rivero Maza y Convento de las Salesas; Constancio Tellechea, causa criminal.

DOCTOR DIAZ (por integracion)

Junio 16—Banco Hipotecario y Dos Santos.

21—Lede y otros con el Fisco.

Julio 25—Burmester con Alonso y Mendez.

Setiembre 28—Tojo y Salgueiro, causa criminal.

DOCTOR ALVAREZ

Setiembre 23—Victora y fisco.

Nota—En el mes de Setiembre han sido devueltos estudiados:

Por el doctor Vilaza, cincuenta expedientes.
Por el doctor Salvañach, cincuenta y ocho.
Y por el doctor Vazquez, cuarenta y cuatro.

EXPEDIENTES Á ESTUDIO DE CONJUECES

Setiembre 9 de 1890—Doctor Antonio M. Rodriguez: Borro y Calcagno.

Octubre 4 de 1892—Doctor Abel J. Perez: Gallinal y Le Hir.

Diciembre 20—Doctor Arturo Lerena: Mendonça y Lugo.

Junio 26 de 1893—Doctor Moreno: Carolei y fisco.

Julio 20—Doctor Gallinal (hijo): Pereira y Moreira.

Julio 25—Doctor Antonio M. Rodriguez: Urquiza y Ferreira.

Agosto 7—Doctor Castro (F. M.): Medina y Medina.

Agosto 24—Doctor Rücker: Arruda Silveira y Serge Mattos.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Adrian Castro*, secretario.

Expedientes que se encuentran á estudio de los señores camaristas del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno:

SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR DIAZ

Junio 7—Mautone con Torres; Muñoz con Banco de España.

24—Fuentes con Arana.

30—Gallino con Gallino.

Julio 4—G. de Varela con Pintos Barreto.

8—Pereira Souza y Amaro da Silveira; Miguel Ruiz, criminal.

25—Juan Booth; Beherens con Grillo; Canedo con Laguarda; Freitas y concurso Compañía Nacional; Pedro Flores, criminal; Gillier con Storace y Carta; Junta Económica con Daglio; Moratorio con Citterio; Francisco Oribe, criminal; Porta Muscetti con Borges; concurso Pisciotone; Quijano con Lopez; Testamentaría Rubio y Menendez; Ubal con Ortiz; Hurta con Grosso.

Setiembre 1.º—Astengo con Alonso, R. de Q.; Butricco con Faggiani; Biggi con Rebello; Caimari con Bowen; Ferreira Netto con Tapia; Giuria con Castro; Gutierrez Paez; G. de Zúñiga con Brun da Silveira; José y Valerio Lima; Alberto Maldonado, criminal; concurso Martinez Buela; Magariños con De Leon; Sosa y Mendoza con Delsarte; testamentaría Piñeyrúa; Sosa con Sosa y Canosa; Jacobo Spangenberg, denuncia.

4—Mayobre de Martinez con F. Echenique.

9—Bo y Buselini; Miguel Daforso, criminal; Escayola con La Paz; Foglia con Gardoncio y tercería Compañía Nacional; Gondin, da Silva y Jaquetti; Pereira y Cáceres, criminales.

Setiembre 9—Socd. Arenal Grande con Castellanos; Sivori con Direccion de Aduanas.

12—Concurso Azzatti; Federico Bauer, c/. de bienes; Lamarque con Peling y tercería Ferreira; Marquez con Muñoz; concurso Martinez Buela, incidente Vargas; Peñafort con Ferreira; Indalecio Rivero, criminal; Vidal con Santos; Ventré con Franco; testamentaría Villanueva.

15—Testamentaría Asteggiani; Alvarez, Suarez y Pereira; Diaz con Staricco; Mes con Arévalo y Perez; testamentaría Pereira da Silva.

21—Faustino Barragan, criminal; Casariego de Martinez con G. de Zúñiga; Claudio Dutra; Escobar con Echeveste.

27—Andreoni con Fagundes; Carbone con Vaello; Gianelli con Castellanos; Harley con Zorrilla; Ubaldino Martinez, criminal; Podestá con Topolanski.

28—Bernabé Acosta, criminal; Barilari con Gonzalez Vallejo; Sasso con Langone.

30—Alisseria con Bouti; Agustin Crovello, criminal; Delbueno con Sastre; Gabriel Diez Feijóo; concurso Delavalle; Storace con Aguiar y Carta; concurso Alcides Montero.

DOCTOR ALVAREZ

Agosto 16—Meikle y Ca. con Guillot.

26—Nuñez con Salgado.

Setiembre 1.º—Herrera y Obes con Pampillon; Suc. Tejera.

5—Banco G. Uruguayo y Banco Inglés del Rio de la Plata; Bataille con Ruletti; Gerson hnos. con Saenz, Lezaeta con Magnoni.

15—Mosquera y La Nacional.

22—Pintos con Rivas; Pereira con Olivera.

26—Sucesion Raymond, incidente Raymond; Mariño con Muniz y tercería Martinez.

28—Bordoni y Battosini, tercería Bula; concurso Aurelio Castro; sucesion Cross; Ferreri con Requena y García; Moneo y Páramo con el fisco; Rosa Peggi, auxiliatoria de pobreza; Catalina Suarez, criminal; Eduarda Torres, criminal; Viacava con Gallino.

30—Noli con Benvenuto; Jeniouré con el fisco.

DOCTOR PIERA

Julio 25—Nin y Gonzalez con Elzaurdia.

Agosto 18—Rajneri con Ferrocarril Central del Uruguay.

Setiembre 2—Banco Nacional del Durazno con Aguirre; Lopez y otros con Ferrocarril Central del Uruguay; Bica con Grosso; Buxareo con Latapié.

8—Cursach con Salgado; Fontaine con La Internacional; Gondin con Baltar, incidente Penino; concurso La Italo-Uruguaya con Gastaldi; Lopez con Junta Económico-Administrativa y Rodriguez; Teodoro Pereira, contrabando.

9—Banco Constructor Oriental con Banco Hipotecario; Colombo con Cabot y tercería Abadie.

12—Conslé con Zubillaga y Beramendi; sucesion Podestá con Podestá.

13—Pascual Zecca, criminal; De Pauw con Sanchez.

El mártes 3 de Octubre, el interesante melodrama en 3 actos, titulado: EL ABATE L'EPÉE Y EL ASESINO ó *La Huérfana de Bruselas* y el juguete cómico en un acto: LIBRE Y SIN COSTAS.

Precios—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon, sin entrada, 4 00; id cazuela, sin entrada, 2 00; sillones orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; id cazuela y paraiso, 0.40.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gaborda**, nacionalidad español, nacido en Valencia, de 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 79; hijo de don Antonio Gaborda, español, fallecido, y de doña Rosa Montesillos y Llorens, española, de 64 años, viuda, reside en Valencia; y doña **Dolores San Roman**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 29 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 79; hija de don Juan Cayetano San Roman y de doña Rosa Fernandez Hermida, españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2873-ot.11

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 30 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ardaitz**, francés, de 37 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion é hijo de don Juan Pedro Ardaitz y de doña Juana Ildefonsa Martinez, españoles, fallecidos hace 25 años en esta villa; y doña **Josefa Delgue**, oriental, de 31 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija legítima de don Lorenzo Delgue, francés, viudo, de setenta y dos años, domiciliado en esta villa y de doña María Duhalde, francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2871-oct.11

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco A. Miranda**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 45 años, de profesion rentista, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 826, hijo de don Francisco Miranda, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Arrillaga, de nacionalidad oriental, de 79 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 826; con doña **Teresa Roggerone**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 826; hija de don Andrés Roggerone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Clara Reggio, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2872-ot.11

AVISOS DEL DIA

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Al comercio Participo haber mudado mi establecimiento de paños y casimires de la calle Rincon 72, á la misma núm. 98 —*Agustin Carbonell*. 2865-nv.2

Antigua empresa fijadora de carteles Habiendo quedado disuelta por convenio celebrado ante el Juzgado letrado de Comercio á cargo del doctor Garzon, la sociedad que existía en esta plaza, bajo la razon de Mollino, Solimano y C.ª, desde hoy seguirá funcionando bajo el nombre de Solimano y De Bernardis; habiendo con tal motivo los exponentes mejorado el servicio á una altura que no hay otra que le pueda hacer competencia en precios y regularidad en el servicio; lo que nos hacemos un deber de avisar á nuestros favorecedores, al comercio y al público en general.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Solimano y De Bernardis*.—Domicilio, calle Canelones núm. 190. 2866 oct.10

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—9.° semestre

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos:

17, 43, 87, 159, 283, 319, 374, 495, 567, 606, 780, 943, 987, 1.135, 1.216, 1.228, 1.230, 1.298, 1.353, 1.439 y 1.456.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe, en el escritorio calle de Cámaras número 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del noveno semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1893.

A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.

2858-oct.10

†

Juan María Perez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1893

Por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán misas diariamente todo el mes de Octubre en la iglesia de San Francisco: en el altar del Cristo, á las 9, los dias de trabajo, y en el altar mayor los domingos á las 8.

La familia quedará agradecida á las personas que rueguen por él en alguna de dichas misas.

3pb.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1893.

2869-ot.15-2ed.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio:

Que los señores J. Pons y Ca., de este comercio y domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 142, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial para distinguir librillos de papel de cigarrillos denominada marca «Prim», siendo representada por el «Monumento á Prim», existente en Barcelona.

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Justo R. Pelayo, Director.

2870-ot.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 21 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo juzga conveniente.

oct.21 El secretario general.

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar el remate y el detalle de los muebles.

2868-ot.5

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 29.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st.9

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente—85 solares en el Cordon—Calles empedradas—Frente al antiguo cuartel de Morales—A 50 meses de plazo—Se fia á todo el mundo—Todos pueden comprar—Terrenos en el centro de la ciudad—Rodeados de numerosa poblacion—Tren de dos vintenes á la puerta—La Industrial liquida—Todo se malbarata—A vil precio—Por lo que den—Títulos de primer órden.

El que compre un solar asegura su porvenir, y puede estar mas que persuadido de que su fortuna está hecha.

EL DOMINGO próximo 15 del corriente Octubre á la 1 1/2 de la tarde, saldrán 40 wagones de la plaza Independencia conduciendo gratis á todos los que quieran visitar la localidad.

No falten.

Oportunamente grandes detalles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

2867-ot.8

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138. Domicilio, Florida 164. 2250ct.7

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55 perm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-perm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 56-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 68 33 perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 269 54-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sus ancia viva segun el método Brown Séquard, en la calle 18 de Julio 134. -pr m.

Dr. Juan Fco. Canessa **Médico cirujano] partero**—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres. 78-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 63-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en.14 del 94

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm 194.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Guerra Cirujano dentista—Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su consultorio de la calle Uruguay núm. 54, esquina Florida, á la Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio.—Consultorio de M. T. Rinaldi.

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas—Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Casa recomendada por la mayor parte de los señores médicos de esta capital.—Consultas de 8 á 5.

renta mas de 40 pesos mensuales y se venderá al mejor postor segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 158 y designado con el número 3 en el plano del agrimensor Larravide, compuesto de 184 metros cuadrados y 80 decímetros, teniendo 15 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ciudadela, por 12 metros 58 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Paysandú.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento.

Se manda vender en los autos de don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellacroppa de Villegas Zuñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768 st.23

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Goes á inmediaciones del Cerrito y conocida por de don Emilio Berro. Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser éste uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, algibe é inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad. Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL MIÉRCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 65 centiáreas y 52 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 20 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 21. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyas fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m. 2692-st.16

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa.—De la casa-quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opacos en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos rasos de yeso, 2 piezas mas que forman las galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despensa, faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza para forrajes, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland. Grande y precioso invernáculo de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de hierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuarium y plantas diversas. Gran parrazo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran número de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas flores tales de diversos climas, cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187,58 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion de los bienes siguientes:

Una fraccion de terreno situada al otro lado del Miguelete á inmediaciones del Paso de las Duranas, de figura irregular con edificios y mejoras que contiene, compuesta de cuatro cuadras cuadradas equivalentes á 29,515 metros 24 decímetros, teniendo 129 metros 12 centímetros de frente al Sud sobre un camino que lo separa de la quinta de don Lorenzo Latorre, 220 metros por el costado Noreste que linda con D. Máximo Santos, 231 por el costado Sudoeste, por donde linda con una cañada que la divide de la fraccion de don Rudecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente á un camino antiguo, y

Dos lotes de terreno designados con los números 2 y 3 en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, compuesto el núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 1017 varas 26 décimos y el número 3 de 8.909 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 del mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las series A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado, como garantía de la oferta la suma del 10 %, que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su estudio.





CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las Islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma ademas las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN*.

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)

Vendese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2788 st.23

Alberto Vargas

Grandioso remate Para... del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!

EL JUEVES 12 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65 al lado de la Bolsa, remataré al mejor postor y á pagar con billetes del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!—Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor Presidente de la República, calle Canelones núm. 145 y 145 A.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al óleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones en que se va á vender esta; vender en lo mas álgido de la crísis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den y á pagarse con billetes ó certificados del Banco Nacional á la par!!

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts 605 mils de fondo al Sud; teniendo ademas un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mils de ancho, por 4 mts 255 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts 33 cents de frente al Oeste, por 13 mts 02 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 ms con 808 mils.

El mejor postor consignará mil pesos papel del Banco Nacional ó el equivalente en oro, en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 266.

Nota—La casa puede visitarse los viernes y sábados, despues de las 4 de la tarde. 2805 st.25

Alfredo J. Bissiere

JUDICIAL

Remate judicial y al mejor postor para pago de hipoteca.—De la hermosa casa calle Uruguay número 371, esquina Cuareim, edificada á la moderna, con elegancia, comodidades y solidez; dicha propiedad está ubicada en terreno de doce y media varas de frente sobre la calle Uruguay y por 38 varas que por formar esquina son tambien de frente á la de Cuareim.—Contiene sala, escritorio, comedor, seis ó siete aposentos corridos, cielos rasos de material, cocina, cuarto de baño, despensas, varias piezas para sirvientes, etc., caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios muy espaciosos, el primero embaldosado de mármol con friso de idem. lo mismo el zaguan.—Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para colocar bien su dinero.

EL MIÉRCOLES 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de la Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre de doña Rosa Pedral he... tra doña Margarita Sara y doña Luisa Corr... or ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alfredo J. Bissiere con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno y el edificio en él construido, con vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos, situado dicho terreno en la nueva ciudad, manzana núm. 72, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 32 metros seiscientos cuarenta y dos milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, lindando por el Oeste con don Miguel Ramon Correa y Artigas y por el Sud con don Francisco Fernandez Fixtera, formando un área superficial de trescientos cincuenta metros, cuarenta y nueve decímetros, treinta y cuatro centímetros y sesenta y cinco milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita el dia 11 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Títulos superiores. Para verlos, ocurran á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, y para mas datos, al rematador, calle Andes 273. 2816 st.26

Laugarou y Vallaro

Gran remate para el MARTES 3 de Octubre.—Abandonos de Aduana—En la barraca Antonini, Misiones núm. 10—¡¡3300 cigarros habanos!! Líquidos y comestibles.

A la 1 de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Aduana, artículo 237 y siguientes, relativos á los bultos abandonados en los depósitos, procederemos á la venta en remate público, de los siguientes artículos: Aceitunas portuguesas en latas, conservas, calamares en su tinta, salmon en latas, frutas en almíbar, sardinas en aceite, café en grano, azúcar, porotos, pimienta en polvo, azul en bolitas, vino y vinagre en cascos, champagne en botellas y medias botellas, oporto, chianti, chartreuse, licores, anisete, cominillo dinamarqués, vermouth, cerveza inglesa y alemana, etc., aceite en frascos para máquinas de coser.

A las 2 en punto: 3300 cigarros habanos—Vegueros, imperiales, brevas y medias brevas, petits bouquets, panetelas, etc.—Haremos lotes pequeños para facilitar á los compradores.

Para los toneleros, etc., cascos vacíos. 2846 st.29

Laugarou y Vallaro

Especial para ferreteros EL VIERNES 6 de Octubre—En nuestra casa, Cerrito 187—Al lado del Banco Comercial—A la 1 en punto de la tarde, por órden de una importante casa introductora, daremos principio á la venta de los siguientes artículos:

30 cuñetes clavos varios.
41 1/2 docenas barrenas americanas de rosca para berbiquies.
16 docenas asaderas fierro batido, estañadas y tamaños surtidos.
6 juegos lavatorios americanos.
5 quintales bran Handzek, en polvo.
7 estufas y caloríferos.
80 arrobas pintura en pasta, varios colores.
Calderas, sartenes, cacerolas, cuchillos, tijeras y gran variedad de artículos concernientes á dicho ramo.
Una báscula para 1200 kilos. 2838 st.28

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de libros para estudio de las escuelas; mercaderías de tienda almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 4 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trués á anchos para sábanas; casimires de lana para trajes; toallas italianas de hilo, alemanisco de hilo, sombreros finos, servilletas, cotin, camisetas, medias y calcetines, trajes para niños, cortinados, visillos, cantidad de ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisas para hombre, conservas finas, café superior, etc., etc.

A las 3 1/2, de cantidad de libros para escuela.

A las 4, de muebles de sala, dormitorio y comedor, etc., etc.

Adelantamos dinero.—Sarandí esquina Misiones. perm-69.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), perteneciente al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, coupés, breacks con vidrieras, volantas, faroles, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de hierro, sillas de Viena, etc., y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida

El gran galpon de madera y fierro galvanizado, cocheras, pesebres, etc., cuyo galpon mide 9 m. 30 de frente por 39 ms. 75 de fondo y todo el empedrado que existe en dicho establecimiento.

Excuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor y de acuerdo con el aviso del Juzgado, que dice así:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y del actuario, el 10 del próximo Octubre á la una de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Sierra, se va á proceder á la venta de la cochería que fué de Abbondanza y Belando, consistente en carruajes, arreos, cajones fúnebres, un gran galpon, etc. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar el 10 % á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2844-st.29

AVISOS

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPÓSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 61-perm.

ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, pueda ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias. Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris. Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se usan en el consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro. Suprime *Copaiba* y *Cubeba*, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptica, ni cáustica ni irritante, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO DUPERRON

Vegetal iodurado, sin Mercurio. Extracto concentrado de *Zarzaparrilla colorada*, el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Específico de los VICIOS de la SANGRE, SIFILIS, REUMATISMOS, ENFERMEDADES de la PIEL.

Exijase la Firma del Fabricante

DUPERRON, Farmacéutico de 1ª Cl. 3 bis, rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En BUENOS-AYRES, ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 39-perm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dem.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el 15 de Octubre próximo empezará á rejir un nuevo y cómodo itinerario de verano para las personas que vivan entre Montevideo y Las Piedras y para las que en los dias festivos deseen gozar de las delicias del campo.

Se llama especialmente la atencion á la considerable rebaja de casi un 40 % en los boletos mensuales entre las estaciones de Central á Santa Lucía y Pando. Esta rebaja es una economía considerable para las familias que vivan en los pueblos cercanos á Montevideo, en los que se puede vivir confortable y económicamente.

Tambien se llama la atencion á las familias que la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta con la rebaja respectiva de las estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando y vice versa.

Por itinerarios impresos ocurrase á las Estaciones desde el 13 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La administracion.* 2746-oct.15

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mn.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 2003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-...

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.—*Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante Octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término soliciten inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

1673-oct.3

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Manantiales del Estado francés

Administracion: 8, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Higado y del Aparato biliar.
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & FILS.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS – LYON – VIENA – PHILADELPHIA – PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS – GASTRALGIAS, DIGESTION LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR de PEPSINA BOUDAULT
VINO de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Storti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingo núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2701-ot.3

PILDORAS DE BLANCARD

CON Ioduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. — PARIS

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel ó irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que tendrá lugar el dia 3 de Octubre á las tres de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2836-oct.3

AP

INJECTION GADET

CURA CIERTO y INFALIBLE EN TRES DIAS

Phia Bd Denain 7 PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 3 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 208. 76-perm.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

W. S. Partridge & Co.	£	10 10
Ransomes & Rapier	»	10 10
Fairburn Naylor Macpherson & Co.	»	10 0
Alex. K. Mackinnon Esq.	»	5 5
H. C. Allen Esq.	»	5 5
Patent Nut & Bolt Co. Limd.	»	3 3
The Horsehay Co.	»	2 2
Henry Pooley & Co.	»	2 2
Allen Everitt & Jones.	»	1 1
R. Henderwick Esq.	»	1 1
Linley & Co.	»	5 5
Vacuum Oil Co. (per J. D. Parley Esq).	»	5 5
Vickers Sons & Co. (Limd.)	»	5 5
James Liversay & Sons	»	5 5
Anderston Foundry Co. Limd.	»	5 5
Tanner Walker & C.º.	»	5 0
Cowans Sheldon & C.º.	»	2 0

perm.



PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en fresquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, ... Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 dm.

ACEITE de HOGG

de **HIGADO FRESCO** de **BACALAO**, *NATURAL y MEDICINAL*

El mejor que existe puesto que ha obtenido **la mas alta Recompensa** *en la* EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde **40 AÑOS** en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades** del **Pecho**, **Tos**, **Personas débiles**, los **Niños raquíticos**, **Humores**, **Erupciones del cútis**, etc.

***Es mucho mas activo** que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los **aceites blancos de Noruega**, cuya epuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.*

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES**.— Exijir sobre el envoltorio el sello de la *Union de los Fabricantes*.

SOLO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.cd.m.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. S. J. Wright, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes, TARANCO Y Cª.

11—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 48
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

3-perm. Agente interino, *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

31-pm *Enrique Sá*, agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Sonias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE SLAVARELLO

Saldrá el **6 de Octubre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Noviembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno. 2-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 11 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.